Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 05/2020

CD N° 07/2020
ID 384.473
"SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIAT PARA LA ANTSV"

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de setiembre del año dos mil veinte, en la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la elaboración de la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas técnicas presentadas para la **CD Nº 07/2020 "SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SIAT PARA LA ANTSV".**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas designadas para conformar el Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Srta. Martha Cecilia Barrios Aguilar– Directora de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos**
- **Sr. Héctor Rubén Elizeche Centurión – Director Coordinador Internacional**
- **Sr. Arturo Rodríguez Aguilera – Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.**

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) con ID N° 384.473, por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas **Propuestas Técnicas**, según consta en el **Acta de Apertura de fecha 11 de setiembre del 2020:**

Nº	Nombre de las Empresas
1	JUAN FABRICIANO CORVALAN GIRET
2	SANTIAGO GOMEZ GUERRERO
3	VICTOR DIAZ OVANDO

Lic. Martha Cecilia Barrios
Directora de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos
ANTSV

Héctor Elizeche
Coordinación Interinstitucional
ANTSV

1- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES.

Este Comité Evaluador pasara a evaluar si cumplen con las documentaciones de carácter sustancial y formal, solicitadas en la Carta de Invitación, dando como resultado lo consignado en el cuadro que sigue:

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación - ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Juan F. Corvalan Giret**	**Santiago Gómez Guerrero**	**Víctor Díaz Ovando**
Formulario de presentación de propuesta técnica	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Formulario -Información sobre el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Juan F. Corvalan Giret**	**Santiago Gómez Guerrero**	**Víctor Díaz Ovando**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente. (**)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento del oferente (**)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Juan F. Corvalan Giret**	**Santiago Gómez Guerrero**	**Víctor Díaz Ovando**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que indiquen la capacidad financiera	**Juan F. Corvalan Giret**	**Santiago Gómez Guerrero**	**Víctor Díaz Ovando**
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Héctor Elizeche
Coordinación Interinstitucional
ANTSV

Lic. Martha Cecilia Barrios
Directora de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos
ANTSV

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación - ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

Documentos que indiquen la experiencia requerida	**Juan F. Corvalan Giret**	**Santiago Gómez Guerrero**	**Víctor Díaz Ovando**
Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa en el sector público y/o privado nacional o extranjero mínimo 10 años en materia de organización, sistema y método (OMS), Gestión de procesos con énfasis	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
b) Experiencia especifica de haber desarrollado o supervisado análisis de sistema institucionales o de procesos institucionales, elaboración de programación de operaciones, fortalecimiento institucional y manuales similares a la consultoría; además de capacitación y formación al personal en las metodologías, técnicas utilizadas.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
c) Presentación del consultor incluyendo un breve relato de la trayectoria y trabajos realizados relacionados con el objeto del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas debidamente completadas y firmadas	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Otros documentos que acreditan la capacidad técnica	**Juan F. Corvalan Giret**	**Santiago Gómez Guerrero**	**Víctor Díaz Ovando**
a) Título profesional en Análisis de Sistemas, deseables Postgrado en Gestión de Proyectos debidamente visado y habilitado.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
b) Presentar los cursos, publicaciones y/o presentaciones certificados en materia de implementación de sistemas en instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

1-1 En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación realizo consultas en la **página www.documentos.gov.py Base de Datos (SINARH)** a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación **(FIRMANTES, REPRESENTANTES, SOCIOS O ACCIONISTAS) figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS, conforme al siguiente detalle**:

N°	EMPRESA -Representante	C.I.N°	SINARH	Institución
1	Juan Fabriciano Corvalan Giret	524.402	Registra datos a la fecha.	Facultad de Ciencias Económicas (FCE) - Vinculo: Permanente
2	Santiago Gómez Guerrero	308.51	Registra datos a la fecha.	Facultad de Politécnica (FPUNA) - Vinculo: Permanente
3	Víctor Díaz Ovando	920.177	No registra datos a la fecha.	NO APLICA

Se adjunta las constancias del SINARH.

Héctor Elizeche
Coordinación Interinstitucional
ANTSV

Lic. Martha Cecilia Barrios
Directora de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos
ANTSV

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación - ANTSV

Es importante en este punto mencionar que la Ley N° 1626 DE LA FUNCION PUBLICA en su Artículo 2° dicta lo siguiente: Aun cuando cumplan una función pública de exceptúan expresamente de lo establecido en el Artículo 1° a f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.

Corresponde decir que no existe impedimentos para esta persona ya que registra datos como docente en la UNA y Asistente de Catedra.

3. <u>ACLARATORIA</u>

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a las firmas oferentes, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación.

Por Nota CEO N°01 de fecha 11/09/2020, este comité solicito al **Sr. Santiago Gómez Guerrero** las documentaciones que **<u>NO CUMPLE</u>** que se observan en el cuadro más arriba, para su debida presentación.

Por Nota CEO N°01 de fecha 11/09/2020, este comité solicito al **Sr. Víctor Díaz Ovando** las documentaciones que **<u>NO CUMPLE</u>** que se observan en el cuadro más arriba, para su debida presentación.

Los oferentes: **Sr. Santiago Gómez Guerrero y el** Sr. **Víctor Díaz Ovando ING JUAN TOMAS RIVAROLA GODOY** dieron acuse de recibido a las **Notas CEO** en fecha 11/09/2020, el plazo tope de entrega fue el 16/09/2020. Ambas firmas no entregaron las documentaciones requeridas, ***como consecuencia este comité evaluador determina que los mencionados oferentes quedan apartados de la evaluación técnica, por no cumplir con los requerimientos del llamado.***

Se adjuntan los Notas CEO con el debido acuse de recibido.

4- Posteriormente se procedió a realizar el análisis del cumplimiento de las documentaciones, con respecto a la Matriz de Evaluación Técnica.

Matriz de Evaluación Técnica

Para la evaluación, el oferente deberá presentar un Consultor que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1) Experiencia del Consultor: máximo 40 (cuarenta) puntos.

A- Experiencia del Consultor

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación - ANTSV

Lic. Martha Cecilia Barrios
Directora de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos
ANTSV

Héctor Elizeche
Coordinación Interinstitucional
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

		Juan Fabriciano Corvalan Giret
CRITERIOS	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Se otorgarán un máximo de veinte (20) puntos al Consultor que demuestre experiencia laboral de al menos 10 diez años de ejercicio profesional, con experiencia en Organización de Sistema y Método (OSM), Gestión por Procesos con énfasis en mapeamientos de procesos	**20**	**20**
De siete (7) años se asignarán quince (15) puntos.		
De cinco (5) años de experiencia diez (10) puntos.		
No serán calificadas ofertas de consultores con menos de cinco (5) años cumplidos de experiencia.		
Se otorgarán un máximo de veinte (20) puntos al Consultor que demuestre poseer por los menos dos (2) contratación, relacionados a actividades con experiencia específica de haber desarrollado o supervisado análisis de sistemas institucionales o de procesos instituciones, elaboración de programación de operaciones, fortalecimiento institucional y manuales similares a la consultoría; además de capacitación y formación al personal en las metodologías, técnicas utilizadas.	**20**	**30**
De poseer 1 (uno) contratación quince (15) puntos.		
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**40**	**40**

2) Perfil Académico: máximo 50 (cincuenta) puntos.

B- Perfil Académico.

		Juan Fabriciano Corvalan Giret
CRITERIOS	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PUNTOS OBTENIDOS**
Se otorgarán un máximo de treinta (30) puntos al Consultor que cuente con una experiencia mínima de diez (10) años, desde la expedición del título habilitante, como profesional en Análisis de Sistema, debidamente visado y habilitado para el ejercicio de la profesión en la República del Paraguay.	**30**	**30**
De ocho (8) años se asignarán quince (15) puntos.		
De cinco (5) años de experiencia diez (10) puntos.		
No serán calificadas ofertas de consultores con menos de cinco (5) años cumplidos de experiencia.		

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación - ANTSV

Lic. Martha Cecilia Barrios
Directora de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos
ANTSV

Héctor Elizeche
Coordinación Interinstitucional
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

Se otorgarán hasta un **máximo de quince (15) puntos** al Consultor que acredite poseer cinco (5) puntos por cada curso, participaciones y/o presentaciones de certificados en materia de implementación de sistemas en Instituciones públicas y/o privadas.	15	15
Se otorgaran cinco (5) puntos al Consultor que acredite poseer Postgrado en Gestión de Proyectos.	5	5
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	50	50

2- Propuesta Metodológica: máximo 10 (diez) puntos.

C- Propuesta Metodológica:

		Juan Fabriciano Corvalan Giret
CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTOS OBTENIDOS
Se otorgara **10 (diez) puntos** a la propuesta de metodología de trabajo y cronograma de actividades que demuestre mayor conocimiento y detalle en la presentación de su servicio de consultoría, se otorgará 5 puntos a la segunda mejor propuesta, a la tercera 2,5 puntos.	10	10
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	10	10

Lic. Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación - ANTSV

Lic. Martha Cecilia Barrios
Directora de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos
ANTSV

Héctor Elizeche
Coordinación Interinstitucional
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

RESUMEN Y ASIGNACION DE PORCENTAJES.

FACTORES DE EVALACIÓN	Puntaje Máximo	PUNTAJE OBTENIDO
		Juan Fabriciano Corvalan Giret
A- Formación del Consultor	40	40
B- Perfil Académico	50	50
C- Propuesta Metodológica	10	10
TOTAL	**100**	**100**

De esta manera, como podemos observar en el cuadro precedente, se realizó la verificación de las puntuaciones de la Matriz de Evaluación Técnica con las respectivas documentaciones presentadas por el oferente **JUAN FABRICIANO CORVALAN GIRET,** y por lo tanto, se aprueba la calificación otorgada a la firma mencionada, alcanzando el puntaje máximo (100 puntos) establecidos para la presente convocatoria.

Así también se informa que todos los documentos se hallan anexos al legajo para su eventual verificación correspondiente.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN.

Del análisis realizado por este Comité Evaluador, recomienda la posterior notificación y correspondiente Apertura de Oferta Económica de la firma **JUAN FABRICIANO CORVALAN GIRET,** ya que ha presentado su oferta técnica conforme a las exigencias establecidas en la carta de invitación de presente convocatoria y ha alcanzado el puntaje máximo establecido (100 puntos).

Es nuestro informe.

Héctor Rubén Elizeche C.
Director Coordinador Interinstitucional

Martha Cecilia Barrios Aguilar
Directora de Observatorio Vial, estadísticas y registro de datos

Héctor Elizeche
Coordinación Interinstitucional
ANTSV

Lic. Martha Cecilia Barrios
Directora de Observatorio Vial, Estadística y Registro de Datos
ANTSV

Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación